

Orden	DNI	Apellidos y nombre
152	8.958.031	López Dueñas, Roberto.
153	32.385.343	Deben Ariznavarreta, José Luis.
154	17.863.101	Valet Felices, Asunción.
155	50.793.780	Díaz López, Rosario Nieves.
156	3.065.978	Vicente Viana, Justo.
157	47.734.686	Rodríguez Alemán, Pedro.
158	10.807.757	Díaz Roiz, Clemente Javier.
159	10.026.124	Rodríguez Enriquez, Carlos Alberto.
160	42.903.194	Navarro Fernández, Juana María.
161	16.032.643	Barrón Ortiz de Lejarazu, Mónica.
162	32.405.978	López de Heredia González, Juan J.
163	32.394.707	Seijas Seoane, Faustino.
164	97.155.517	Del Valle Suárez, Carlos.
165	42.022.289	Alonso González, Ana María.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5260 *RESOLUCION de 20 de febrero de 1990, de la Subsecretaría, por la que se adjudica el puesto de trabajo convocado por Orden de 14 de noviembre de 1989 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*

Por Orden de 14 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se convocó concurso para la provisión de un puesto de trabajo vacante en el Departamento (Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional de la Seguridad Social), y de acuerdo con lo previsto en la base novena de dicha convocatoria, así como con la propuesta formulada por la Comisión de Valoración de Méritos, contemplada en la base séptima,

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.-Aprobar a propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos y adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto al funcionario que asimismo se especifica.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo puesto de trabajo obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». El cómputo de plazo para el cese se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedida al interesado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el

plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 20 de febrero de 1990.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: ATN-2 de Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Nivel: 24. Grupo A/B. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Director de Administración. Nivel: 24. Ministerio: Administración Seguridad Social, Tesorería Territorial. Localidad: Miranda de Ebro (Burgos). Apellidos y nombre: Madrid Rodríguez, Florencio. NRP: 5068103235B1610.

5261 *RESOLUCION de 20 de febrero de 1990, de la Subsecretaría, por la que se adjudican los puestos de trabajo convocados por Orden de 14 de noviembre de 1989 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*

Por Orden de 14 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 20) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento (Gerencia de Informática de la Seguridad Social), y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como con la propuesta formulada por la Comisión de Valoración de Méritos, contemplada en la base octava.

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.-Aprobar a propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos y adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.-Declarar desiertas el resto de vacantes convocadas.

Tercero.-El plazo de toma de posesión del nuevo puesto de trabajo obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». El cómputo de plazo para el cese se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedida al interesado.

Cuarto.-Contra esta Resolución, que es definitiva, puede interponerse el recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 20 de febrero de 1990.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
Nº ORDEN	PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO
1	JEFE DE AREA	28	A	MADRID	JEFE SERVICIO DE PLANIFICACION (Gerencia de Informática)	26	TR	MADRID	JUSTE PERUCHA, Miguel Angel		1630	26
2	JEFE SERVICIO DE PROGRAMACION	26	A	MADRID	ANALISTA FUNCIONAL (Gerencia de Informática)	24	TR	MADRID	NAVARRO NAVARRO, Mª Dolores		1636	24
3	JEFE SERVICIO DE CONTROL	26	A	MADRID	ANALISTA SISTEMAS (Gerencia de Informática)	24	TR	MADRID	SAIZ VADILLO, Mª Pilar		1630	24
4	JEFE SERVICIO DE CONTROL	26	A	MADRID	INSPECTOR DE SERVICIOS (Tesorería Gral.S.S.)	26	TR	MADRID	CRIADO GOMEZ, Luis Miguel		1630	26
5	JEFE SERVICIO SISTEMAS INFORMATICOS	26	A	MADRID	ANALISTA TECNICO (Gerencia de Informática)	24	TR	MADRID	SUAREZ CARRIEDO, Antonio		1630	24
6	ANALISTA DE SISTEMAS	24	AB	MADRID					DESIERTO			
7	ANALISTA DE SISTEMAS	24	AB	MADRID	ANALISTA-PROGRAMADOR (Gerencia de Informática)	20	TR	MADRID	MELLADO ESCUDERO, FERNANDO	5028896346-A1611		20
8	ANALISTA DE SISTEMAS	24	AB	MADRID	PROGRAMADOR DE 1ª (Gerencia de Informática)	18	TR	MADRID	PEREZ FERNANDEZ, fco.Manuel	2270551502A1611		18
9	ANALISTA DE SISTEMAS	24	AB	MADRID	ANALISTA-PROGRAMADOR (Gerencia de Informática)	20	TR	MADRID	LARROSA GOMEZ, Juan Jesús	2136960924-A1611		20